



Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2023-035555

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2023 13:15

Señor:

validez de este documento puede

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La valide: verificarse ingresando en https://gtss.ssf.gov.co/SedeElectroni

Denunciante anónimo

Ref. Exp. 2100/2023/PGEN

Asunto: Comunicación auto de cierre de averiguación preliminar con mérito para investigar

Respetado señor ciudadano,

Atendiendo lo dispuesto en el artículo segundo (2) del auto calendado 20 de diciembre de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, me comunicarle mediante el mencionado acto administrativo. permito que, Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales de la Superintendencia del Subsidio Familiar, cerró la averiguación preliminar y dado que se encontró mérito para investigar, ordenó iniciar un proceso administrativo sancionatorio en contra de OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER en calidad de Director Administrativo de la caja y en contra de MARTHA ESTELLA MENDEZ CEDEÑO como Revisora Fiscal Suplente de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander – COMFANORTE-; la actuación administrativa se derivó de la comunicación radicada en esta Entidad bajo el número 1-2023-014241 de fecha 05 de julio de 2023, correspondiente a la denuncia presentada por Usted como quejoso anónimo, persona sin identificar, en la cual informó presuntas irregularidades por la contratación de MARTHA ESTELLA MENDEZ CEDEÑO, identificada con cedula de ciudadanía No 60.355.691, quien fungiendo como Revisora Fiscal Suplente de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander - COMFANORTE suscribió con la caja contrato de prestación de servicios profesionales de capacitación, en su condición de docente en el servicio de

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77

PBX:+57(601)3487800

Portal Institucional www.ssf.gov.co Correo electrónico ssf@ssf.gov.co Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia

@Supersubsidio

FO-COP-004







vr-1



Documento firmado digitalmente





educación para el trabajado y desarrollo humano.

Atentamente,

Coordinadora Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas **Especiales**

Proyectó: Nubia Yaneth Bello Gómez

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77 Línea Gratuita Nacional 018000 910 110

PBX:+57(601)3487800

Portal Institucional www.ssf.gov.co Correo electrónico ssf@ssf.gov.co Carrera 69 No. 25 B - 44 Pisos 3, 4 y 7

Bogotá - Colombia











